Moción de Orden del Día N° 4747

Los Congresistas de la República integrantes del **Grupo Parlamentario CAMBIO DEMOCRÁTICO – JUNTOS POR EL PERÚ**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del día:

CONSIDERANDO:

Que, el pasado 13 de noviembre del 2022 falleció el recordado compañero y dirigente sindical **Mario Huamán Rivera**, ex secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú – CGTP, Ex Secretario General de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú – FTCCP, y miembro fundador del Acuerdo Nacional del Perú.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 11:40

Que, su labor como dirigente sindical ha permitido importantes conquistas para los trabajadores, como la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento.

Que, recuperó la negociación colectiva por rama de actividad en el sector construcción, que se mantiene hasta la fecha con la Cámara Peruana de la Construcción, demostrando que puede haber entendimiento entre trabajadores y empresarios para mejorar las condiciones laborales y salariales generando al mismo tiempo empleo y desarrollo del país.

Que, en su condición de dirigente sindical y político, ha sido un incansable defensor de la democracia e impulsor de la representación popular en la política peruana, cuya labor es reconocida a nivel nacional e internacional.

Que, por dichos motivos, en el Perú de hoy no se puede hablar de democracia sin resaltar en las páginas de la historia el nombre de Mario Huamán.

Que, corresponde expresar nuestro reconocimiento póstumo por su trayectoria de lucha en favor de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del país, así como de su gran disposición al diálogo y defensa de los valores democráticos y justicia social. Su mensaje de lucha y unidad permanecerán vigentes entre la clase trabajadora.

Que, por lo mencionado, corresponde expresar nuestras más sentidas condolencias a sus familiares, y un reconocimiento a su labor incansable por los derechos de los trabajadores.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar nuestro pesar a los familiares y miembros de la Confederación General de Trabajadores del Perú y a la Federación de Trabajadores en Construcción

Civil del Perú, por el sensible fallecimiento de su ex Secretario General **MARIO HUAMÁN RIVERA**.

Segundo. – Disponer la publicación de la presente moción en el diario oficial El Peruano.

Tercero.- Transmitir la presente Moción a la Confederación General de Trabajadores del Perú y a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú.

Lima, 16 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORTEZ AGUIRRE Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/11/2022 13:29:50-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2022 12:16:51-0600

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BAZAN NARRO Sigrid Tesoro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2022 13:04:24-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2022 14:52:35-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LUQUE IBARRA Ruth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/11/2022 16:02:29-0500